



ACTA 2ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 110/23-OB: EJECUCIÓN DE PANTALLAS DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI/NAVARRA)

Lugar y fecha de celebración

Zaragoza. Sesión Virtual de Contratación. 21/12/2023.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Carreras Fernández. Jefe de Área de Gestión de Recursos en Explotación.

VOCALES:

Dª. María Isabel Viñao Ballarín. Jefa de Servicio de Contratación.

Dª. María Pilar Fortuño Cebamanos. Servicios Jurídicos.

Dª. Elena Valentín Pardos. Jefa de Servicio. (Intervención).

SECRETARIO

D. Fernando Jardiel Lacosta. Jefe de Sección de Contratación.

Orden del día

1.- Aprobación del Acta 1ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expte. 110/23-OB: EJECUCIÓN DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI/NAVARRA) realizada el 14/12/2023.

2.- Apertura documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor expte. 110/23-OB.

Se expone que con arreglo al orden del día establecido:

1.- Se aprueba por unanimidad el Acta 1ª de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente arriba referenciado.

2.- Apertura de documentación para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Expte. 110/23-OB: EJECUCIÓN DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE INYECCIONES EN EL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA PRESA DE ALLOZ (VALLE DE YERRI/NAVARRA).

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.
- KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.
- SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, S.A.

La documentación aportada por los licitadores se facilita a los técnicos para su correspondiente evaluación.

La puntuación de la misma se hará pública el 15/01/2023, previamente a la apertura de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática.

Y para que así conste, se firma la presente en el lugar arriba indicado.

EL PRESIDENTE

D. Mario Carreras Fernández

EL SECRETARIO

D. Fernando Jardiel Lacosta

